



COMISIÓN ESTATAL DE LOS  
DERECHOS HUMANOS  
S I N A L O A

Culiacán, Sinaloa, a 14 de octubre de 2022

Solicitante:

En atención a su solicitud con folio número 250486100012222, a través de la cual se requiere:

*“Con fundamento en los artículos 4, 6, 11 y 12 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se solicita la información correspondiente a:*

*1.- Proporcionar (en su versión pública y archivo digital Excel o su similar) información acerca del número de quejas presentadas por hechos relacionados a detenciones arbitrarias e ilegales, en el año 2022 (meses enero a septiembre). Presentar de forma clara y legible los datos desagregados por las siguientes categorías:*

*Hombres*

*Mujeres*

*Población LGBT+*

*Periodistas*

*Personas Defensoras de Derechos Humanos*

*Personas Migrantes*

*Hombres Jóvenes (rango 12 a 29 años)*

*Mujeres Jóvenes (rango 12 a 29 años)*

*Población LGBT+ (rango 12 a 29 años)*

*Personas Migrantes (rango 12 a 29 años)*

*Autoridades señaladas por detenciones arbitrarias e ilegales*

*Municipios con contabilización de quejas por detenciones arbitrarias e ilegales*

*2.- Proporcionar (en su versión pública) la información en archivo digital Word o PDF, donde se especifiquen los siguientes puntos:*

*a.- Se señalen qué acciones ha llevado esta Comisión a cabo durante el año 2022 (enero a septiembre), para prevenir y erradicar la práctica de las detenciones arbitrarias e ilegales.”*

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1º, 4º, 19 párrafo segundo y 136 párrafo primero de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, esta Comisión Estatal le remite la información solicitada en el primer punto:

**QUEJAS POR DETENCIONES ARBITRARIAS Y/O ILEGALES 2022**

Categorías	Autoridades señaladas por detenciones arbitrarias e ilegales	Municipios con contabilización de quejas por detenciones arbitrarias e ilegales
Hombres	Elementos de la Policía Municipal Unidad Preventiva de Culiacán	Culiacán
	Policía de investigación del Estado, Unidad Integral del Ministerio Público Elota	Elota
	Policía Municipal Unidad Preventiva de Culiacán	Culiacán
	Policía Estatal Preventiva y Unidad del Ministerio Público	Culiacán
	Policía Estatal Preventiva	Culiacán
	Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Culiacán	Culiacán
	Elementos de la Policía Municipal Unidad Preventiva de Culiacán	Culiacán
	Elementos de la Policía Municipal de Culiacán	Culiacán
	Elementos de la Policía Municipal de Culiacán	Culiacán
Mujeres	Policía Municipal de la Unidad Preventiva de Culiacán	Culiacán
	Instituto Nacional de Migración	Culiacán
	Elementos de la Policía Municipal Unidad Preventiva de Culiacán	Culiacán
Población LGBT+	-	-
Periodistas	-	-
Personas Defensoras de Derechos Humanos	-	-
Personas Migrantes	-	-
Hombres Jóvenes (rango de 12 a 29 años)	Policía Municipal Unidad Preventiva de Culiacán	Culiacán
Mujeres Jóvenes (rango de 12 a 29 años)	Policía de Investigación Del Estado	Culiacán
Población LGBT+	-	-

(rango de 12 a 29 años)		
Personas Migrantes (rango de 12 a 29 años)	-	-

Respondiendo a su segunda petición, este organismo de derechos humanos hace de su conocimiento que el tema de las detenciones arbitrarias e ilegales son un tema de suma importancia para nosotros, por ende, esta Visitaduría ha emitido la Recomendación General número 5 con el propósito de erradicar este hecho violatorio, misma que puede ser consultada a través del siguiente enlace: <https://www.cedhsinaloa.org.mx/index.php/recomendaciones/2008-2020/2022-17/7171-05-h-ayuntamiento-de-mazatlan/file>

En lo que respecta al área de Promotoría Ejecutiva, se han implementado un total de 12 acciones de enero a septiembre, que comprenden capacitaciones con los siguientes temas: “Responsabilidad de las y los Servidores Públicos”; “Derecho a la vida, abuso de autoridad, tortura y malos tratos”; “Derechos humanos y el uso de la fuerza”; “Derechos a la vida y abuso de autoridad, lesiones, tortura y tratos crueles” y “Derecho a la vida y abuso de autoridad”.

Cualquier duda al respecto quedamos a sus órdenes.

Saludos cordiales.

Atentamente

LCG. Karol Yamileth Mendoza Fuentes  
 Jefa de la Unidad de Transparencia de la CEDH Sinaloa

